

Tarifario de Campaña – Moneda Nacional

Modalidad de Ahorro	Rango de monto	TREA
		Plazo 90 días
DP A PLAZO FIJO CONVENCIONAL	Desde S/ 15,000.00 Hasta S/ 50,000.00	5.10%
	Desde S/ 50,000.01 Hasta S 100,000.00	5.60%
	Desde S/ 100,000.01	6.00%

- Vigencia de la campaña desde el 24 de diciembre del 2024 hasta el 15 de enero del 2025.
- Aplica solo para persona natural.
- Aplica para nuevas aperturas de Depósitos a plazo fijo en moneda nacional.
- Puedes maximizar aún más tus rendimientos incrementando capital periódicamente desde S/1,000.00 soles para cuentas DPF en moneda nacional.
- Tus depósitos se encuentran protegidos por el Fondo de Seguro de Depósitos, considerando lo dispuesto por el marco normativo vigente, según el monto máximo de cobertura establecido por dicha entidad, que se difunde a través de www.fsd.org.pe.
- Puedes cobrar los intereses mensualmente desde tu cuenta de ahorros, previa afiliación y sin costo, además no te cobramos comisiones por mantenimiento.
- La campaña comprende a personas naturales que realicen aperturas durante el periodo de la vigencia de la campaña.
- Se deben tener en cuentas las restricciones y penalidades que se establecen en el documento de "Disposiciones y Políticas" de la campaña.
- La TREA campaña tiene un plazo de vigencia computado desde la apertura de la cuenta, culminado dicho plazo se aplicará la TREA del tarifario vigente.
- Puede acceder al Reglamento de la campaña denominado "Disposiciones y políticas de campaña de Depósito a Plazo Fijo "Te Damos Mas" a través de www.cmactacna.com.pe/tedamosmas2024